

6 premio AMANUENSE de literatura infantil y juvenil



Gráfica cortesía de Marcela Calderón, ilustradora de
«Y de postre,... una esdrújula», cuento ganador del 3er. Premio Amanuense.

El Premio Amanuense® de Literatura Infantil y Juvenil se establece en el año 2012, con el objetivo de estimular a los nuevos autores que están desarrollando su carrera literaria en el ámbito del libro para niños y jóvenes.

El premio es convocado anualmente por el Amanuense junto a las empresas, instituciones u organizaciones que lo apoyan.

Pueden participar todos los latinoamericanos y extranjeros residentes en Latinoamérica.

Se establecen dos modalidades de premio:

- Cuento infantil: obras dirigidas a lectores de 0 a 8 años, dotada con un premio de USD 300.00.
- Cuento para jóvenes: obras dirigidas a lectores de 8 a 12 años, dotada con un premio de USD 300.00.

La extensión de las obras será de un mínimo de una (1) página y un máximo de cinco (5) en el caso de cuentos para niños, y de veinte (20) a cincuenta (50) páginas para los cuentos juveniles.

Las obras deberán ser originales, inéditas, de tema libre y escritas en español. No se admitirán traducciones o adaptaciones de otros originales.

Cada cuento podrá participar en una sola modalidad.

Exhortamos a los participantes a liberarse de los esquemas tradicionales que conciben la literatura infantil y juvenil únicamente como herramienta didáctica o moralizante.

El hecho de participar implica el compromiso de no optar a otros premios con las obras presentadas a concurso, así como la ausencia de compromisos editoriales previos o simultáneos para dichas obras.

El plazo para enviar los cuentos se abrirá el 1 de octubre de 2018 y expirará el 30 de abril de 2019.

Las obras deberán enviarse al correo electrónico: contacto@amanuense.online en archivo de baja resolución y no editable (PDF).



Aspectos legales. **Leer antes de participar**

El importe del premio se considera como pago total de los derechos de autor para la primera edición que realizará Amanuense®.

Amanuense® tendrá la opción preferente para la adquisición de los derechos de las obras que el Jurado considere de interés publicar y que no hayan obtenido el Premio.

Los participantes cederán a Amanuense® los derechos de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos de comercialización total o parcial de la obra en cualquier soporte, para todo el mundo y por el período máximo que permita la legislación.

Los participantes asumirán total responsabilidad, dejando a

Amanuense® indemne frente a reclamaciones de terceros relativas a cualquier compromiso y/o gravamen que el autor hubiere contraído y que pudiera afectar los derechos que correspondan a Amanuense® de conformidad con lo estipulado en las presentes bases.

Los participantes responden ante Amanuense® de la autoría y originalidad las obras y asumen total responsabilidad frente a cualquier reclamación que en este sentido pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u

El Jurado será nombrado por Amanuense® y estará formado por especialistas en literatura y educación. Su composición se dará a conocer en el momento de publicar el fallo del Premio. El Jurado emitirá un veredicto inapelable. El veredicto del Jurado será dado a conocer antes de julio del 2019.

Los originales no premiados serán destruidos dentro de los cuatro meses siguientes a la adjudicación del Premio. La editorial no responderá por el extravío o pérdida de algún original.

No podrán presentarse al concurso el personal de Amanuense ni los ganadores de la anterior edición.

Amanuense® se reserva el derecho de publicación por dos (2) años de las obras premiadas.

